



UNIVERSIDAD DEL VALLE

SECRETARIA GENERAL

REUNION ORDINARIA DEL CONSEJO ACADEMICO

ACTA No. 011

Fecha: Abril 7 de 2005
Hora : 2:30 de la tarde
Lugar: Salón de Reuniones del Consejo de la Facultad de Salud.

ASISTENTES:

MARTHA GOMEZ DE GARCIA, Vicerrectora Académica con funciones delegadas de Rector, quien preside..

HECTOR FABIO ZULUAGA CORRALES, Vicerrector de Investigaciones.

ANA BEATRIZ GRACIA, en representación de la Decana de la Facultad de Salud.

LEONEL LEAL CARDOZO, Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración.

JORGE HERNANDEZ LARA, Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas.

HECTOR CADAVID RAMIREZ, Decano de la Facultad de Ingeniería.

DORIS HINESTROZA GUTIERREZ, Decana de la Facultad de Ciencias.

HILDA GRACIELA ORTIZ, en representación del Decano de la Facultad de Artes Integradas.

GLORIA CASTRILLON CASTRO, Directora del Instituto de Educación y Pedagogía.

ALVARO ENRIQUEZ MARTINEZ, Director del Instituto de Psicología.

FRANCISCO LUIS HERNANDEZ TORRES, Representante de los Programas Académico

LUIS AURELIO ORDOÑEZ BURBANO, Representante profesoral.

NORBERTO MESTRE GONZALEZ, Representante Estudiantil.

LUISA ESPERANZA GOMEZ TORO, Jefe Oficina de Planeación.

OSCAR LOPEZ PULECIO, Secretario General.

EXCUSADOS:

JAIME ROA BERNAL, Vicerrector de Bienestar Universitario.

JOSE FRANCISCO PARRA GARCES, Vicerrector Administrativo.

Verificado el quórum por parte del Secretario General, se procede a la aprobación del siguiente Orden del Día propuesto:

- 1. Lectura, discusión y aprobación del borrador del Acta No. 010-05.**
- 2. Informe de la Rectoría.**
- 3. Presentación de la Propuesta de reforma del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología.**
- 4. Proyectos de Resolución:**
 - 4.1 Reglamentación del Programa de Alternativa de Grado para los Programas de Maestría.
 - 4.2 Creación del Programa Institucional de Emprendimiento en Univalle.
 - 4.3 Calendario Académico, semestre Septiembre/05-enero/06 sede Cali y Calendario Académico para los años de práctica clínica del Programa de Medicina.
 - 4.4 Modificación del Programa Académico de Tecnología en Administración de Empresas.
 - 4.4 Oferta de Programas Académicos de Pregrado por Transferencia Sede de Cali.
- 5. Correspondencia a Considerar:**
 - 5.1 Solicitud de las Facultades de Humanidades, Ingeniería y Ciencias Sociales y Económicas, en el sentido de calificar unos Trabajos de Grado y de Investigación como Meritorios y Laureados.
 - 5.2 Solicitud de Comisiones.
- 6. Correspondencia a Disposición:**
 - 6.1 Copia de Oficio dirigido por la Directora de la Sede de Tuluá al Rector, referente a los hechos ocurridos en la Sede de Tuluá.
 - 6.2 Copia de Oficio dirigido por el Rector a los Representantes Estudiantiles al Consejo Académico, referente a los hechos ocurridos en la Sede de Tuluá.
 - 6.3 Copia de Oficio dirigido por la Profesora Rosita Villegas al Rector, sobre homenaje a los egresados de la Universidad en el marco de los 60 años.

- 6.4 Copia de Oficio dirigido por la estudiante Alejandra María Herrera Trujillo al Comité Académico del Instituto de Psicología, solicitando se le permita matricular unas asignaturas correspondientes al ciclo de profesionalización.

7. Propositiones y Varios.

DESARROLLO:

La reunión es presidida por la Vice-rectora Académica, con funciones delegadas de Rector, por encontrarse el señor Rector en comisión fuera del país.

1. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA No. 010-05:

Se aprueba con algunas modificaciones.

2. INFORME DE LA RECTORÍA.

- 2.1 La Vice-rectora Académica da la bienvenida al Consejo al profesor Leonel Leal, nuevo Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración y agradece al profesor Luis Aurelio Ordóñez su participación en el debate como candidato.
- 2.2 La Vice-rectora Académica informa que el señor Rector se reunió el pasado 29 de marzo en Bogotá, con la bancada parlamentaria vallecaucana para solicitar su apoyo a la iniciativa de solicitar el no cobro por parte del Ministerio de Hacienda de las sumas que la Universidad le adeuda por pagos hechos de pensiones extralegales entre la vigencia de la Ley 100 de 1992 y la firma del Fondo Pensional. El Secretario General, asistente a la reunión, informa que ésta se realizó con éxito, que los parlamentarios expresaron su interés de apoyar a la Universidad y sugirieron que se solicitara un mecanismo de compensación entre la deuda mencionada y la que la Universidad contrajo al asumir los costos financieros de las obligaciones pensionales de la Nación en el mismo período. La administración está elaborando el sustento financiero de la solicitud que en su oportunidad será presentada al Presidente de la República en nombre de la región por la representación parlamentaria vallecaucana.
- 2.3 La Vice-rectora Académica informa que asistió el jueves 1 de abril en Bogotá, en representación del señor Rector, a la comisión de rectores de ocho universidades, establecida para estudiar las propuestas de reforma del Decreto 1279. Allí se hizo un primer análisis de puntos críticos y se acordó abordar en próxima reunión intensiva el estudio del Decreto capítulo por capítulo, trabajo que ya está adelantando el Comité de Asignación y Reconocimiento de Puntaje –CIARP y cuyas recomendaciones habían sido enviadas previamente, las cuales coinciden

con algunas de las ideas de las otras universidades. Otras propuestas de la Universidad, incluyendo una del profesor Rodolfo Espinosa, serán incorporadas al análisis. También se estudiará el tema de situaciones aun no resueltas como la ausencia de pares y la ventana de Colciencias para publicaciones en revistas homologadas. El señor Rector en su momento propuso que las universidades presentaran una lista de pares que fuera avalada por Colciencias, en lo cual se insistirá en reunión que se realizará para tal fin. El tema de la carrera profesoral misma, será el objeto de un análisis de más largo aliento por parte de la comisión.

- 2.4 La Vice-rectora Académica informa sobre el bloqueo a la portería principal de la Ciudad Universitaria realizado el pasado viernes 1 de abril por un grupo de ecologistas que protestaban por la construcción de un kiosco cerca del algo, denominado Pabellón del Lago, que será un sitio de reunión abierto para toda la Comunidad Universitaria. El bloqueo fue suscitado por el aparente perjuicio ecológico que dicha construcción ocasionaría, lo cual incluye el trasplante y la tala de algunos árboles. La Universidad solicitó el concepto del Dagma, la entidad municipal encargada del medio ambiente, para que certifique el impacto ecológico, concepto que se producirá en dos semanas. La obra está detenida a la espera del concepto. Los responsables del proyecto se reunieron con los estudiantes una vez se levantó el bloqueo a las 10 a.m. para explicarles los detalles de su planeación y ejecución. La participación de profesores y estudiantes en la puerta solicitando el levantamiento del bloqueo fue un elemento importante para que eso sucediera. El Decano de Ciencias Sociales y Económicas propone que se hagan mayores esfuerzos para ilustrar a la Comunidad Universitaria con antelación sobre estas obras para que se conozca su objetivo y se garantice que no perturban el medio ambiente.
- 2.5 La Vice-rectora Académica informa sobre la reunión que una organización denominada Fipaz, ha organizado en Cali para mañana y pasado mañana con la participación de un numeroso grupo de estudiantes de universidades públicas y privadas en el Gimnasio Evagelista Mora para analizar el proyecto de ley que actualmente se discute en el Congreso sobre Justicia y Paz. Aparentemente la invitación que, entre otros conferencistas, se hizo a jefes paramilitares produjo la protesta que actualmente se desarrolla en la Sede de Meléndez, con enfrentamientos con la policía de un grupo de encapuchados que por su intensidad ha determinado que se ordene la evacuación de la Sede. Esos disturbios son la razón para que el Consejo sesione hoy en la Facultad de Salud.
- 2.6 La Vice-rectora Académica informa que el 31 de marzo se expidieron las Resoluciones correspondientes a los aumentos salariales de los empleados públicos docentes y no docentes de la Universidad, autorizados por Decreto del Gobierno Nacional. El aumento de empleados públicos no docentes se hará en el próximo pago quincenal y el de docentes a fin de mes.

- 2.7 La Vice-rectora Académica informa que el lunes próximo deberá asistir a una audiencia en desarrollo de una acción popular instaurada por un estudiante de la Universidad que busca lograr por este medio la modificación del Reglamento Estudiantil. La acción trata de relacionar la situación de los discapacitados con los bajos rendimientos académicos. Asistirá con personas responsables de los temas involucrados para presentar un informe de lo que se ha hecho en planta física, en ayudas económicas a estudiantes discapacitados y sobre su situación académica. La Directora del Instituto de Educación y Pedagogía manifiesta que la Universidad ha realizado acciones a favor de los discapacitados que deben ser presentadas en la audiencia.
- 2.8 La Vice-rectora Académica informa que la Gobernación de Departamento hará entrega a la Universidad en comodato del inmueble que se destinará como casa de paso de los estudiantes indígenas de la Universidad. Para mañana está programada el acta de entrega provisional y el contrato será firmado por el señor Rector a su regreso al país el 18 de abril. Una vez se cuente con la reglamentación respectiva será entregada al Cabildo Indígena Estudiantil.
- 2.9 La Vice-rectora Académica informa que después de un proceso de presentaciones en las Sedes por parte de los tres candidatos propuestos por el Consejo Académico, el profesor Renato Ramírez, adscrito al Instituto de Educación y Pedagogía fue designado por el señor Rector como nuevo Director de Regionalización y comenzará a ejercer sus funciones el 15 de abril. El Consejo acoge la idea de que se realice una sesión especial del Consejo en dos semanas, bajo la forma de taller, para debatir a fondo el tema de regionalización.
- 2.10 El Vice-rector de Investigaciones informa que el portal Universia establecerá una tienda virtual, donde algunas Universidades tienen sus libros; la Universidad también debería hacer uso de ese instrumento. Informa que se envió una circular sobre la existencia de un acta de propiedad intelectual, que se utilizará de modo experimental durante los próximos seis meses y que debe ser suscrita por los participantes de todos los proyectos de investigación. Informa que se ha solicitado que todo proyecto de investigación lleve libro de registro de datos y lo guarde en lugar seguro, porque se ha identificado que hay proyectos que no lo hacen. Informa que se realizó una reunión del Comité Permanente del Pacífico con representantes del gobierno y la sociedad civil de Buenaventura, en el puerto, sobre los proyectos de investigación de la Universidad en la zona, en desarrollo de la cual se visitó la reserva de Bahía Málaga, la comunidad de La Plata y la base naval. Se adelantará una agenda de trabajo con la comunidad de La Plata. Informa que como consecuencia de la liquidación de CENIUVA en Ginebra existe la posibilidad de donación de sus instalaciones para la Universidad y solicita a los Decanos de las Facultades de Ciencias e Ingeniería analizar el tema antes de que termine el proceso de liquidación.

- 2.11 La Jefe de Planeación presenta el informe final de metas 2005, el cual fue enviado el 30 de marzo al Ministerio de Educación Nacional, según lo solicitado. El informe que fue ajustado en términos de cobertura a las posibilidades alcanzadas en el 2004, ya ha sido enviado a las Facultades e Institutos y se incorpora a esta Acta como anexo.
- 2.12 El Representante Profesor Luis Aurelio Ordóñez solicita que se informe como se va a proceder con el ajuste salarial de los profesores de la Resolución 115 que no figuran en los decretos estatales. Que el Consejo se involucre más en la celebración de los 60 años de la Universidad, que de los actos conmemorativos para la fecha del aniversario se realice al menos uno dentro de la Universidad y que la ocasión sea motivo de reflexión sobre el pasado, el presente y el futuro de la Institución. Que el Programa Editorial está organizando un concurso de cuento, ensayo y poesía convocado para estimular la creatividad sobre el cual solicita que se conozca el jurado y se definan criterios amplios que faciliten la más amplia participación. Que se tramite cuanto antes el tema de la reglamentación de la amnistía del pregrado aprobada por el Consejo Superior dentro del marco de los 60 años, porque una demora llevaría a que no pueda aplicarse. Y anuncia que el estamento profesoral va a participar en los actos triestamentarios que se preparan la semana entrante sobre las políticas públicas sobre educación superior. Se realizará una asamblea de profesores el 15 de abril. Advierte sobre el ambiente agitado que puede crearse y reitera que el estamento profesoral es enemigo absoluto de los bloqueos que considera una violación de derechos fundamentales de la Comunidad Universitaria. La Vice-rectora Académica menciona que ha recibido información sobre un acuerdo interestamentario para que esas actividades se realicen sin bloqueos.

3. **PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA DE REFORMA DEL SISTEMA NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA:**

Se aplaza por los inconvenientes que tuvo el profesor Felipe García de Colciencias, para cumplir con su visita a Cali.

4. **PROYECTOS DE RESOLUCIÓN:**

4.1 **Reglamentación del Programa de Alternativa de Grado para los Programas de Maestría:**

La propuesta es presentada por la Vice-rectora Académica, quien informa que ésta ha sido preparada por el Comité de Currículo. La propuesta que corresponde al pregrado aun está siendo estudiada por el Comité.

Los consejeros debaten el tema de la conveniencia de la propuesta, en la medida en que repite reglamentaciones ya existentes, y el hecho de que no cumpla su finalidad de facilitar la obtención del título, sino que hace difícil ese propósito. El criterio debe ser el de facilitar la obtención del título durante la conmemoración de los 60 años.

Los consejeros analizan las diferentes implicaciones académicas de la alternativa de grado propuesta y la necesidad de ajustarla a las diferentes circunstancias particulares tanto en el caso de las maestrías como en el de las especializaciones, en temas como la actualización y la realización de un trabajo de investigación. El Consejo acuerda nombrar una comisión que revise el texto e incorpore los comentarios hechos, la cual estará compuesta por los Decanos de las Facultades de Ciencias de la Administración, Ingeniería y Salud, con la coordinación de la Vice-rectora Académica.

4.2 Creación del Programa Institucional de Emprendimiento en Univalle:

El profesor Bernardo Pérez hace una presentación sobre el tema del emprendimiento, como sustento conceptual para la presentación del proyecto de Resolución. La presentación se incorpora a esta Acta como anexo.

Los consejeros expresan sus criterios sobre el tema y se adelanta un debate sobre si el concepto de emprendimiento debe tener un contenido empresarial o puede ser aplicable también a la formación de empresas sin ánimo de lucro. El criterio de los consejeros es que el tema debe ser extendido a todas las ciencias de modo que sea un elemento complementario al currículo de todas las carreras pues debe prepararse al estudiante no sólo para formar empresas en las carreras que tienen esa vocación empresarial sino también en las áreas sociales. Se trata de prepararlo para su participación creativa en toda clase de organizaciones empresariales, científicas, políticas, sociales.

Se expresaron además los siguientes conceptos:

- El proyecto debe ser adelantado por la Universidad, no por la Fundación de Apoyo. La Universidad debe tener el control académico del mismo.
- Hay consenso en la Facultad de Ingeniería de que a pesar de que se tiene un programa de emprendimiento, ese aspecto es una de las debilidades identificadas de la formación de ingenieros y así ha sido informado en las visitas de acreditación.
- Hay que presentar la iniciativa a la comunidad universitaria dentro de una labor pedagógica que resalte los beneficios para el desarrollo profesional y personal del estudiantado.

- Se debe preparar a los estudiantes en las competencias para el trabajo y no se puede dejar que la titularización de esas competencias sea una exclusividad del SENA, como se ha propuesto.
- Las iniciativas empresariales de los estudiantes que se expresan en empresas que han creado dentro de la Universidad pueden canalizarse de manera integral con estrategias académicas.
- A los responsables del Programa de Emprendimiento también hay que formarlos.
- Los estudiantes deberían poder tomar electivas profesionales libremente sobre el tema, que debe ser manejado por un grupo interdisciplinario de distintas Facultades e Institutos.
- El programa debe ser manejado sin crear nuevos cargos en la planta actual.
- Lo que se debe formar es el espíritu emprendedor en todas las disciplinas. Este debe irradiar el currículo.

La Vice-rectora Académica explica que desde un principio cuando se comenzó a analizar el proyecto se pensó en emprendimiento como un concepto general aplicable a toda clase de actividades, no sólo a empresas con ánimo de lucro, concepto que recoge el profesor Pérez al decir que en su concepto empresa es toda organización esté orientada hacia el lucro o no. Igualmente la Vice-rectora aclara que el programa hace parte de las funciones de la Dirección de Extensión y no genera nuevos cargos; y que no se trata de un programa académico sino de una estrategia académica complementaria en el marco de las acciones.

El Consejo acuerda conformar una comisión integrada por el Decano de Ciencias Económicas y Sociales, el Director del Instituto de Psicología y la Vice-rectora Académica, la cual contará con la participación de profesor Bernardo Pérez, para revisar el proyecto a la luz de los conceptos expresados y presentarlo nuevamente al Consejo.

4.3 Calendario Académico, semestre Septiembre/05-enero/06 sede Cali y Calendario Académico para los años de práctica clínica del Programa de Medicina:

El Consejo debate el tema y analiza la conveniencia de las diferentes fechas propuestas. Se aprueba la opción número 2 presentada que establece la matrícula para el 29 de julio, junto con la opción 3 en lo que se refiere al desarrollo en sí del semestre cuya iniciación de clases será el 22 de agosto. Al efecto de expide la Resolución No. 036 de la fecha.

El Consejo aprueba la propuesta presentada de calendario para los años de práctica clínica del programa de Medicina. Al efecto se expide la Resolución No. 037 de la fecha.

4.4 Modificación del Programa Académico de Tecnología en Administración de Empresas:

Se aprueba y al efecto se expide la Resolución No. 038 de la fecha.

4.5 Oferta de Programas Académicos de Pregrado por Transferencia Sede de Cali:

Se aprueba mediante Resolución No. 039 de la fecha. Se da plazo hasta el martes próximo para que las Facultades e Institutos verifiquen los cupos establecidos. La Facultad de Ingeniería enviará sus correcciones, porque los datos del proyecto de resolución no coinciden con los de la Facultad.

5. **CORRESPONDENCIA A CONSIDERAR:**

5.1 Solicitud de las Facultades de Humanidades, Ingeniería y Ciencias Sociales y Económicas, en el sentido de calificar unos Trabajos de Grado y de Investigación como Meritorios y Laureados:

El Consejo Académico, mediante Resolución No. 035 de la fecha, autoriza registrar la calificación de Meritorios y Laureados a los Trabajos de Grado y de Investigación presentados por los siguientes estudiantes:

Laureado al Trabajo de Investigación presentado por el estudiante **Hernando Urriago Benítez**, Código 0303104, del Programa Académico de Maestría en Literaturas Colombiana y Latinoamericana de la Facultad de Humanidades, titulado: *"Baldomero Sanín Cano: Hermenéutica Analógica y Ensayo en Colombia"*.

Laureado al Trabajo de Investigación presentado por el estudiante **Héctor Antonio Botero Castro**, Código 0303364, del Programa Académico de Magister en Ingeniería con énfasis en Automática de la Facultad de Ingeniería, titulado: *"Identificación de Sistemas de Excitación"*.

Meritorio al Trabajo de Grado presentado por los estudiantes **Erica de la Fuente Romero**, Código 9713468 y **Carlos Mario Recio Blanco**, Código 9715701, del Programa Académico de Literatura en Historia de la Facultad de Humanidades, titulado: *"Poder disciplinario y castigos en el marco escolar colombiano, 1880 - 1930"*.

Meritorio al Trabajo de Investigación presentado por el estudiante **Jairo Norberto Benavides Martínez**, Código 9603281, del Programa Académico de Maestría en

Literaturas Colombiana y Latinoamericana de la Facultad de Humanidades, titulado: *"Palabra verdadera en textos de la mitología Uitota recogidos por Angel Fijikomui"*.

5.2 Solicitud de Comisiones:

Mediante Resolución No. 034 de la fecha, se aprueba conceder Comisión Académica al Profesor Roberto Behar Gutiérrez, de la Escuela de Ingeniería Industrial y Estadística, para viajar a Santiago de Chile, durante el periodo comprendido entre el 11 y el 29 de abril de 2005, con el fin de participar en la capacitación de la Metodología *"Seis Sigma"* sobre Mejora de la Calidad usando el Pensamiento Estadístico. Los gastos de la Comisión serán cubiertos por la Universidad Politécnica de Cataluña. El Profesor Behar deberá dictar un seminario sobre la capacitación recibida a los Profesores de la Universidad.

6. **CORRESPONDENCIA A DISPOSICIÓN:**

- 6.1 Copia de Oficio dirigido por la Directora de la Sede de Tuluá al Rector, referente a los hechos ocurridos en la Sede de Tuluá:

El Consejo lo da por recibido.

- 6.2 Copia de Oficio dirigido por el Rector a los Representantes Estudiantiles al Consejo Académico, referente a los hechos ocurridos en la Sede de Tuluá:

El Consejo lo da por recibido.

- 6.3 Copia de Oficio dirigido por la Profesora Rosita Villegas al Rector, sobre homenaje a los egresados de la Universidad en el marco de los 60 años:

El Consejo lo da por recibido.

- 6.4 Copia de Oficio dirigido por la estudiante Alejandra María Herrera Trujillo al Comité Académico del Instituto de Psicología, solicitando se le permita matricular unas asignaturas correspondientes al ciclo de profesionalización:

El Consejo lo da por recibido.

7. PROPOSICIONES Y VARIOS:

- 7.1 La Decana de la Facultad de Ciencias propone el envío de una nota del Consejo a los profesores Gustavo Zambrano y Pedro Prieto, quienes obtuvieron una patente y al profesor Germán Pérez, designado miembro del Comité Científico de la Revista "*Mössbauer Effect Reference and Data Journal*", considerada la más importante del mundo en su área, publicada por la Universidad de North Caroline de Estados Unidos. . El Consejo aprueba la propuesta.
- 7.2 La Representante del Decano de la Facultad de Artes Integradas solicita que se precisen los lineamientos con los cuales se otorgarán distinciones a 60 egresados distinguidos dentro de la celebración de los 60 años. El Consejo acuerda pedirle al programa de egresados una propuesta de cuales deben ser esos lineamientos.
- 7.3 La Directora del Instituto de Educación y Pedagogía invita a la Jornada Nacional en Educación Matemática que, dentro del marco de los 60 años de la Universidad, se celebrará el 15 de abril. Entrega el programa del evento.
- 7.4 La Vicerrectora Académica hace referencia a la necesidad de hacer llegar, lo más pronto posible, las candidaturas a las Distinciones que se entregarán en junio a los docentes de la Universidad en el marco de la reglamentación vigente. La Comisión del Consejo ha sugerido algunos cambios a la misma que han sido enviadas para su consideración antes de ser presentadas a los Consejos Académico y Superior.

Siendo las 7:00 p.m. se termina la reunión.

El Presidente,

MARTHA CECILIA GOMEZ PINILLA
Vicerrectora Académica con funciones
delegadas de Rector

OSCAR LOPEZ PULECIO
Secretario General